

RESOLUCIÓN N° 11/2019, DE LA COMISIÓN ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, DE 12 DE ABRIL DE 2019, POR LA QUE SE PROCLAMAN DEFINITIVAMENTE LAS CANDIDATAS A LAS ELECCIONES A RECTOR CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 15 DE MARZO DE 2019

Terminado el plazo establecido para la presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a Rector, se ha acreditado que no se ha presentado reclamación alguna.

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en el artículo 74.2 del Reglamento Electoral General, en relación con el artículo 27.2 del propio Reglamento, por esta Comisión Electoral General se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Proclamar definitivamente como candidatas a las elecciones a Rector convocadas por Resolución rectoral de 15 de marzo de 2019 a las siguientes tres Catedráticas de Universidad:

DRA. D^a. ROSA MARÍA AGUILAR CHINEA

DRA. D^a. PINO TERESA CABALLERO GIL

DRA. D^a. GLORIA PILAR ROJAS RIVERO

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el dispositivo Segundo de la Resolución n° 1/2019 de esta Comisión Electoral General, queda suspendido el proceso electoral hasta las 08,00 horas del día 22 de abril de 2019.

TERCERO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Laguna, la presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la misma Comisión, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1826967

Código de verificación: DPrPKUTp

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2019 13:27:52